

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8330** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica a 400 kV doble circuito Cabra-Guadalquivir Medio, en la provincia de Córdoba.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 3 de octubre de 2008 (Boletín Oficial del Estado número 250, de 16 de octubre de 2008) ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia. Dicha declaración, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el correspondiente Ayuntamiento, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, sita en Plaza de la Constitución, 1 (Código Postal 14004), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en el anexo adjunto, con independencia de la notificación, por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados. Asimismo la relación de titulares convocados figura en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos señalados.

En el expediente de expropiación, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

TITULAR	CIF/NIF	REF CATASTRAL	FECHA	HORA	LUGAR (AYUNTAMIENTO)
Moya Garcia Nicolas	30510631G	14014A013001570000LE	28/04/2009	16,00	Cañete de las Torres
Manrique Del Campo Juan	29895618B	14014A011000680000LK	28/04/2009	16,30	Cañete de las Torres
Gallardo Risueño Juan	50004304G	14014A010001120000LY	28/04/2009	16,30	Cañete de las Torres
Alguacil Olivenoel, S.L.	B81215527	14007A062000020000EA	29/04/2009	9,30	Baena
Alguacil Olivenoel, S.L.	B81215527	14007A062000010000EW	29/04/2009	9,30	Baena
Alguacil Olivenoel, S.L.	B81215527	14007A047000010000ET	29/04/2009	9,30	Baena
Gamiz Arenas Jose	34001922X	14007A014001350000ES	29/04/2009	10,00	Baena
Gamiz Arenas Pedro	75672149X	14007A014001340000EE	29/04/2009	10,30	Baena
Hueso Rabadan Maria Dolores	29850615L	14007A014000790000EB	29/04/2009	11,00	Baena
Gamiz Arenas Maria	75672206K	14007A008001450000EU	29/04/2009	11,30	Baena
Gamiz Arenas Ana	34000081D	14007A008001470000EW	29/04/2009	12,00	Baena
Tutau Monroy Soledad Tutau Trujillo Jose Manuel Tutau Trujillo Miguel Trujillo Arjona Elisa	--- 30939685Q 75643596T 30904889L	14007A007000060000EI	29/04/2009	12,30	Baena
Bellon Fernandez Pedro	00561789Z	14007A007000670000EJ	29/04/2009	13,30	Baena
Bellon Fernandez Pedro Bellon Fernandez Juan Luis Morales Arce Escribá De Romani Beatriz Bellon Uriarte Pedro	--- --- --- 08316696B	14007A007000590000EK	29/04/2009	13,00	Baena
Bellon Fernandez Pedro Bellon Fernandez Juan Luis Morales Arce Escribá De Romani Beatriz Bellon Uriarte Antonio (Herederos de)	--- --- --- 00329367F	14007A007000600000EM	29/04/2009	13,00	Baena
Alba Cano Antonio y Alba Cano Ana Mª	30419066W	14007A001000730000EM	29/04/2009	16,00	Baena
Alba Cano Antonio	30419066W	14007A001000700000EL	29/04/2009	16,00	Baena
Jurado Moreno Manuel	75635555D	14007A001000870000EU	29/04/2009	16,30	Baena
Jurado Moreno Manuel	75635555D	14007A001000830000EJ	29/04/2009	16,30	Baena
Caballero Ramirez Jose.- Cl San Pedro 1. Nueva Carteya 14857-Cordoba	30729915Y	14046A008003860000LM	30/04/2009	9,30	Nueva Carteya
Aicala Pedrajas Antonio Jesus Aicala Pedrajas Francisco Aicala Pedrajas Jose Nicolas Aicala Pedrajas Manuela Aicala Pedrajas Maria del Carmen Aicala Pedrajas Nicolas Aicala Pedrajas Rafael Pedrajas Gamiz Maria Carmen	30460946E 30800928H 30441833E 30512895Z 30811510C 30500185C 30547089F 30879434W	14046A005000700000LP	30/04/2009	10,30	Nueva Carteya
Guijarro Lopez Francisco	30939651M	14046A003000810000LY	30/04/2009	10,00	Nueva Carteya
Guijarro Lopez Francisco	30939651M	14046A003000780000LY	30/04/2009	10,00	Nueva Carteya
Bravo Jimenez Toribio	330920625	14013A008000080000GI	30/04/2009	12,30	Cabra
Fernandez Moreno Josefa	75585152E	14013A008000090000GJ	30/04/2009	12,30	Cabra

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Fdo.: Juan José López Garzón.

ID: A090015890-1